



ACTA DE LA 461^a REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 27 de junio de 2025.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Lic. Horacio Sarochar, Dra. Paula Natali, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola, Dr. Fabio Zyberman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Matías Terpolilli, Magalí Schmitz, Martín Brand, Abril Castrosin, Agustín Correa.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días. Siendo las 11:00 horas del viernes 27 de junio de 2025, damos inicio a la sesión ordinaria N° 461.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

El 25 de junio se realizó en la sede de Y-TEC el evento Programa Vocaciones y nuestra Facultad participó de su apertura a cargo del Dr. Santiago Perdomo, junto a los doctores Kruse y Actis decanos de la Facultades de Ciencias Naturales y Museo e Ingeniería respectivamente, el Sr. Eduardo Vallejo, Gerente General, YTEC y el Sr. Gustavo Gallo, Gerente Educación, Fundación YPF. Nuestra Facultad firmó el año pasado un convenio con Fundación YPF cuyo objetivo es la formalización conjunta de los mecanismos adecuados para generar e implementar acciones, en articulación con la comunidad académica. De esta manera tienen como meta divulgar las ciencias y las carreras vinculadas a la energía, promoviendo en particular las vocaciones científicas principalmente en el área de la Geofísica y la Meteorología en jóvenes, niñas y niños en edad escolar. En el marco de dicho convenio se presentó en este evento, el módulo de simulación de Sismos. El mismo formará parte del grupo de módulos de "Ciencia al Toque" que ofrece nuestra Facultad en el Hall del Planetario.

Feria de Ciencias: Jornada de Visibilización a realizarse el 2 de julio de 11 a 15 horas en el sector del Planetario.

Quería comentarle, no estaba en el Informe de Decana, que se va a realizar la semana que viene el primer Congreso Latinoamericano de Universidad Pública, y Feminismo Contemporáneo, se van a abordar una serie de temas y se va a realizar los días 3 y 4 de julio de la semana que viene. Entre los temas que se van a abordar hay uno que participamos a través mío de una mesa de discusión que sería ir tras las historias, un grado de investigación con identidad de género en la que todas las unidades académicas van a contar un poco la historia de cómo mujeres trabajamos, tanto en investigación como en docencia y profesionales también, cómo fue evolucionando y obviamente va a haber una serie de charlas y perspectivas desde el punto de vista de las Facultades más fundacionales como puede ser la nuestra, como puede ser la de Exactas y como puede ser Museo. Y las que ya son más nuevas, como puede ser la Facultad de Psicología. Cada una va a hacer su aporte sobre las metas, y ese tipo de encuentros, objetivos trazados, conquistas realizadas, en fin.

Es un evento muy interesante. Estamos todos invitados a participar.



- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo

Capacitación Astroturismo

En el marco del Convenio de Cooperación con la Fundación Amigos de la Astronomía de Trelew, Chubut, se realizó la clase práctica y la toma de exámenes de la capacitación en "Astronomía para Astroturismo" en dicha ciudad.

Durante este periodo se concluyó el dictado de clases para el curso dirigido a los inscriptos en el Nodo Bahía Blanca, Buenos Aires. Se está coordinando con los responsables locales para la realización de las prácticas finales e instancia de evaluación.

Módulo Simulador de Sismos

El nuevo Módulo de Simulador de Sismos participará de la Jornada del 25 de junio en Programa Vocaciones en YTEC y a su regreso quedará listo para ser utilizado en el Hall del Planetario.

- Sobre Obras y Mantenimiento

Área de alarmas y Soporte

Trabajos en el Meridiano desmontaje de cables de red viejos, cable de alarmas en desuso, sonidos desactualizados, cables canales antiguos.

Planificación y pedido de presupuestos de equipo de sonido y micrófono inalámbrico, iluminación para el sistema de Streaming.

Problemas de comunicación de alarma casa de huéspedes.

Instalación de cable de red para solucionar el wifi de las aulas L

Reparación de la cerradura electromecánica del aula informatizada conjunta.

Reparación de UPS a los investigadores. Cambio de cañón en aula informatizada por falla. Trabajos de Central de presión atmosférica (proyecto de Eric Mardewald EARG) comienzo de compra de materiales electrónicos.

Área de Taller Mecánico

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las órdenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta

Área Electricidad

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las órdenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta

Área Mantenimiento

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las órdenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiro. Ver planilla adjunta



CONCURSOS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-144/24 Cdes. 4/25, 5/25, 6/25 y 7/25. Respuesta a la solicitud de renovación de los cargos de Ayudante Alumno ordinario en el área de "Visitas de Fin de Semana del Planetario UNLP" presentadas por los alumnos Bian Lovato, Victoria Acosta, Josefina Ibazeta Amici y Thiago Antognini. Dictamen de Jurado.

Por todo lo expuesto este jurado recomienda renovar los cargos de Ayudante Alumno en el área de visitas de Fin de semana del Planetario UNLP de los siguientes estudiantes:

Acosta, Victoria, Antognini, Thiago, Ibazeta Amici, Josefina y Lovato, Bian.

Dr. Carpintero: Si tuvieron oportunidad de leer el expediente habrán notado que esta renovación tiene un grave defecto de procedimiento. De las condiciones que se deben tener para renovar un cargo, una de ellas es solicitar la renovación con al menos seis meses de anticipación al vencimiento del cargo, y resulta ser que tres de los cuatro aspirantes presentaron su solicitud, faltando ese plazo. Estas son las circunstancias que el Departamento de Concursos detectó y lo comunicó como se ve en el expediente al jurado, que tres de los cuatro candidatos no estaban en condiciones. El jurado, sin embargo, no sé si no lo habrán leído o hicieron caso omiso, aprobó las cuatro renovaciones.

No se trata solamente de estos cuatro aspirantes porque el reglamento genera derechos a terceros también. Si una persona no pide la renovación a tiempo, automáticamente en esa fecha límite queda habilitado el llamado a concurso, entonces, terceros que pueden querer obtener ese cargo tienen derecho a que se llame a concurso. No es gratis dejar que alguien se anote y pida la renovación a posteriori porque ya se generó un derecho para otras personas.

Esto sería equivalente en un concurso a anotarse fuera del período de inscripción, cosa que es inaceptable.

Así que yo voy a proponer declarar nulo este llamado a renovación por grave defecto de procedimiento; pero hay que resolver un pequeño problemita que es que uno de los cuatro aspirantes se anotó a tiempo, pero nosotros como Consejo Directivo no podemos partir un dictamen de jurado, eso lo tenemos prohibido por reglamento, elegir una parte sí y una parte no. Entonces mi propuesta concreta es declarar nulo el concurso por el grave defecto de procedimiento a la renovación. Llamar a concurso con un nuevo jurado, distinto, en este concurso considerar al aspirante que se anotó a tiempo como solicitando su renovación, si esa renovación se acepta, el concurso es para tres cargos y si no se aceptara, el concurso es para cuatro cargos.

Dra. Gómez: Sí, yo lo leí también y estoy de acuerdo en que no es correcto, pero yo quería preguntar si en vez de declararlo nulo no se puede retrotraer al momento de la presentación del cierre de la presentación porque entiendo que si bien no se debieron haber considerado la evaluación de los cuatro, si hubiéramos tenido un sistema automático, directamente no se hubieran presentado, o sea, no hubiera habido manera de que esas tres personas se hubieran presentado, por lo cual mi propuesta, si es viable, es retrotraer a ese momento, evaluar a la única persona que estaba en condiciones y hacer un llamado a concurso, con una cuestión que entiendo que seguramente esto afecta a las vacaciones de invierno, no sé si es así, si fuera así, no sé si es posible también, renovarles hasta el 31 de agosto y llamar a concurso inmediatamente por supuesto.

Dr. Carpintero: Sí, yo creo que es posible lo que está proponiendo de retrotraer el concurso con lo cual satisfacemos el derecho de la que se presentó a tiempo que sea considerada; y con respecto a las vacaciones no hay problema porque cualquier cargo ordinario mientras no se llame a concurso sigue siendo ordinario. Estas tres personas van a seguir hasta que se termine el concurso.



Dra. Fernández: Yo quiero hacer una pregunta acerca del procedimiento en este tipo de casos. O sea, la institución a las personas que están cerca de esta fecha límite ¿les manda algún tipo de recordatorio? No hacen nada, y estamos todos como buitres en el alambrado esperando que se olviden y entonces chau, ¿cómo es? Porque si no se hace nada yo propongo que, digo, por ahí reglamentariamente no existe una obligación, pero sí se podría exigir un gesto de buena fe de, no solo para los alumnos, para todos los que tenemos el derecho de pedir la renovación automática, que les manden un recordatorio amistoso, "está llegando esta fecha, usted tiene que tomar una decisión", y después dejar que la persona haga lo que decida. No sé cuál es el procedimiento. Eso es una consulta.

Decana: Recordatorio no tienen sino hubieran incumplido estos estudiantes. Yo entiendo que estos estudiantes se presentaron tarde no porque si leen el reglamento son seis meses, y tardaron cinco meses y algo. Estamos hablando de demora, no tenían un recordatorio, seguramente no estamos avisándoles.

Dra. Fernández: No sé si reglamentariamente se puede hacer algo para avisar.

Dr. Carpintero: Se podría, pero yo no estoy de acuerdo con eso. Cada uno es adulto y sabe lo que hace de su vida. Se deben conocer las reglas.

Decana: Quizás ante la posición de Laura y la posición de Daniel amerita que una Comisión evalúe la posibilidad que administrativamente se avise a las personas sobre el tema de la renovación, que, dicho sea de paso, no tenemos el hábito de si bien es una reglamentación que hace tiempo que está funcionando, no tenemos el hábito evidentemente de pedir renovaciones porque no han llegado tantas renovaciones como debieran.

Digo, porque hay dos posiciones de dos profesores y me parece que, si hay una persona, no sé qué piensa el resto, pero me parece que comisionar esto ahora no amerita más allá, me parece que podría una Comisión tratarlo, Enseñanza quizás.

Dr. Zyserman: Yo acuerdo con la postura de Laura. A mí me parece ciertamente va a representar alguna carga extra de trabajo para el área administrativa. No sé si es posible automatizarlo teniendo una base de datos con el comienzo y la finalización de cada cargo ordinario, un tiempo antes que se mande un mail. Yo creo que más allá, ciertamente todos pensaremos que el cargo tiene una duración finita. Claramente yo entiendo que en el caso que estamos tratando tiene que ver con inexperiencia, nadie se está fijando, faltan seis meses para que se venza el cargo. Me parece que sería de ayuda.

Dra. Gómez: Una pregunta que resolvería esta cuestión. No sé cómo es el sistema por el que se presentan. Entiendo que es nada más que una nota que la mandan a alguien por qué no se podría tener un sistema de presentaciones, que uno ya ve, a esta altura hoy cierra tal día, y no hay recordatorio para nadie, simplemente que cada uno ya sabe cuándo abre y cuando cierra.

Lic. Catacchio: Está en el reglamento. Hay un apartado de las renovaciones.

Dra. Gómez: Digo, algo más automático, cosa de que no llegara a vos.

Dr. Carpintero: Es que cada cargo tiene sus propias altas.

Lic. Catacchio: No sé si nos podemos asegurar de no olvidarnos de absolutamente de nadie.

Dra. Natali: Pero esa información seguramente está en la Oficina de Personal, las altas y las bajas las maneja la Oficina de Personal.

Lic. Catacchio: Sí, pero los cargos tampoco son tan lineales. Hay renuncias, hay suplencias, hay un montón de cosas con las que lidiamos que no hacen tan fácil.



Dra. Natali: Pero son todos cargos ordinarios, los suplentes y todos esos no piden renovación, solamente los ordinarios sí uno sabe cuándo se les termina el alta y cuándo se vencería.

Sr. Terpolilli: Yo hago una consulta porque estoy perdido un poco con el tema, pero digo, en algún momento estos estudiantes presentaron nota por mesa de entradas y nadie les dijo no se pueden presentar, y todo el trámite avanzó hasta llegar, digo, quién no se dio cuenta primero Daniel, vos acá ahora, que ellos no podían renovar. Pero el trámite se hizo y el estudiante presentó la nota por mesa de entradas, se aceptó y avanzó.

Dr. Carpintero: Mesa de entradas no tiene cómo saber en el momento que recibe la presentación si está o no en condiciones. Para eso hay que solicitar la información a la Oficina de Personal o a donde corresponde, eso se sabe bastante a posteriori.

Sr. Correa: Yo tenía también una consulta al respecto porque tenía entendido que estas renovaciones que, si bien pasaban a los jurados y era un trámite relativamente automático, un poco lo que habíamos charlado en su momento cuando estaba en la Comisión de Enseñanza. Mi consulta es, si los cargos están por vencerse nunca hubo un tiempo razonable del llamado a concurso.

Hoy en día no existe un llamado a concurso a guías, habría que hacer un llamado a entiendo que estos chicos no estarían limitados a que se puedan presentar a este concurso. Creo que tiene la ventaja de tener la experiencia previa de haber sido guías y demás.

Entonces en el mientras los chicos no pueden renovar y hay un llamado a concurso ¿qué pasa con esos cargos?

Dr. Carpintero: Como dije antes, los cargos son ordinarios, se mantienen hasta que termine el concurso, aunque sea a posteriori del vencimiento del cargo.

Sr. Correa: No sé cuántos chicos están en condiciones también de presentarse a un cargo de guía si no tiene que tener aprobado el curso de guía que no suele dictarse todos los años.

Decana: O sea, el cargo está hasta que se concurre, si es que se llega a un concurso, está garantizado, a la persona no se le va a sacar el cargo hasta que no se haga el concurso pertinente.

Eso quedó claro, lo que dijo Daniel en ese sentido, esa labor estaría cubierta por ellos.

Sr. Terpolilli: Vuelvo a preguntar, quién es el encargado, quién tendría que ser el encargado de constatar que está dentro de los seis meses la nota presentada.

Dr. Carpintero: En este momento el Departamento de Concursos, es el que digita las condiciones de inscripción.

Lic. Catacchio: Igual las renovaciones, es un proceso nuevo que estoy teniendo, no es que hace seis meses lo tenía. No sé si se acuerdan que en el Consejo pasado lo tratamos. Son las primeras que hago.

Sr. Terpolilli: Estamos en un gris, de alguna manera diciéndolo. También es verdad lo que dice Agustín, que venimos de una renovación automática y ahora empezaron a estar los jurados. Hay un gris que hoy tenemos.

Dra. Gómez: Yo creo que no hay tanto gris porque si bien yo decía, bueno, si hubiera un sistema automático esto ni siquiera le hubiera llegado a Concursos. La realidad es que Concursos avisó, o sea no es que hizo caso omiso, Concursos avisó.

No veo mucho el gris lamentablemente.



Lic. Catacchio: Por ahí no ves el procedimiento, avisado está, está constatado.

Dr. Carpintero: esta discusión sería sobre el procedimiento a futuro y estamos discutiendo más allá de lo que tenemos que tratar, pero ya que se habló, una propuesta viable sería que administrativamente en un caso a futuro como este el Departamento de Concursos esté habilitado ya directamente a decir: esta inscripción se da de baja, ni siquiera que llegue al jurado.

Dr. Zyserman: Perdón, a mí me parece, no sé en qué instancia, si es el reglamento el que dice que la persona tiene que avisar que quiere renovar ¿es el reglamento?

Para mí hay que cambiar el reglamento, cambiarlo por la negativa, el defecto sea que la persona quiere renovar, y que si no quiere renovar que avise.

Lo natural es que la persona quiera renovar el cargo, si no quiere va a avisar porque presenta la renuncia o lo que sea. Si es un reglamento de la Facultad para mí hay que cambiarlo. Hay que pensar que la persona que no solicita la renovación por defecto la quiere.

Dr. Carpintero: Yo participé en la reforma reglamentaria cuando se incorporó la renovación de cargos estudiantiles, que no existían, y recuerdo que la solicitud de que sea un pedido del propio estudiante fue del claustro estudiantil, simplemente porque del otro lado está el que quiere aspirar a esos cargos.

Decana: Hay un dictamen y una moción de Daniel. Hay un dictamen que se puede aprobar como está y hay una moción de Daniel acerca de ese tratamiento. ¿Podes repetir Daniel tu moción?

Dr. Carpintero: Sería retrotraer el expediente al momento de inscripción y que el jurado vuelva a considerar el único pedido de renovación válida. Y en este mismo acto que estamos diciendo esto, llamar a concurso para los cargos.

Decana: Esta moción de Daniel con el agregado de Eugenia y está el dictamen como está escrito, con la renovación de los cuatro cargos. Vamos a votar.

El Consejo Directivo no aprueba la moción.

Secretaría Académica: Ahora podríamos votar el dictamen.

Decana: Quienes estén a favor del dictamen.

Votos a favor: 8

Votos en contra: 4

Excusaciones: 1

Abstenciones: 2

El Consejo Directivo aprueba el dictamen del Jurado.

Decana: igual acá en la mesa de Consejo quedaron varios interrogantes, por lo menos a mí me quedaron varios interrogantes.

Reglamentariamente cómo se puede revertir, que dijo Daniel, el tema de que uno haga un pedido explícito de una renovación.

Dr. Carpintero: Es que no hace falta discutirlo porque si el Consejo acepta inscripciones fuera de término como recién, no hace falta discutir nada.

Decana: Yo creo que sí, yo creo que sí, yo creo que sí porque si más allá de que acá se hizo una excepción o no se hace como un sentir de este Consejo Directivo que esas reglas están hechas a manera que de alguna manera podemos dialogar una mejora, no lo veo mal.



Digo, está en potestad de ustedes porque acá hay una serie de cuestiones que se plantearon que quizás amerite una charla en Comisión, si es que se puede hacer, si es que en forma reglamentaria se permite hacerlo en pos de cambiar alguna mirada, no lo sé.

Y también acá hubo un tema de cómo avisar o no avisar o cómo manejar esa información, si es que se puede manejar administrativamente, digo, una serie de interrogantes que quizás puedan trabajarse en Comisión o quieran trabajarlos acá.

Lic. Sarochar: Simplemente hecha la votación, un agregado que quiero hacer. Es evidente que este reglamento en cuanto a la inscripción necesita ser revisado. Yo particularmente estoy de acuerdo, no me acuerdo quien lo dijo, pero fuiste vos, aceptarlo por la positiva, es decir que si no hay un aviso, que la persona continúe automáticamente.

Claramente hubo al menos dos instancias de control que fue la inscripción al concurso y el pase de esto por la Comisión, que no detectaron este problema, y se hizo el dictamen que acabamos de votar.

Por lo tanto, me parece que vale la pena una revisión al respecto.

Me parece injusto que habiendo saltado al menos esas dos instancias, sacando mesa de entradas, que no tiene por qué verificar plazos ni nada, no me parecía justo, no quiero usar la palabra pena, el perjuicio caiga sobre los estudiantes.

Dra. Fernández: Solo quería decir que yo inicié diciendo que me parece que falta una instancia de aviso, pero creo que la propuesta de Fabio es superadora.

Debería modificarse el reglamento no solo por el caso de las renovaciones de alumnos sino del resto de los docentes que tienen la chance de renovar de esta manera.

Si alguien quiere abandonar el cargo que lo diga y si no hacer uso automáticamente de ese derecho. Eso también quitaría esa sobrecarga de trabajo de tener que estar controlando y avisándole al que está por llegar a la fecha diga lo que quiera hacer o no.

Dra. Gómez: Yo comparto en el caso de las renovaciones que quizás sea por la negativa, pero lo que no me gusta mucho es que estamos sentando un precedente sobre todo porque es a posteriori del dictamen no es ni siquiera en el medio porque podría haber sido, bueno, Florencia diga, tenemos esta situación, la llevamos al Consejo Directivo y ahí autorizamos entonces que estas personas se presenten, sino que pasó todas las instancias, y entonces estamos totalmente en contra de nuestro reglamento 22 del artículo 8, que dice que no deben aceptar este tipo de presentaciones fuera de término.

O sea, cualquiera ahora podría invocar esta reunión de Consejo y decir, bueno considérenme porque sí hay un precedente, y bueno los perjudicados somos todos, todos los que alguna vez algo en término.

Lic. Paola: Yo quería comentar algo que a mí me parece que este es un procedimiento que es nuevo, no porque el reglamento sea nuevo sino porque se está empezando a conocer como proceso, y me parece que siempre que existe este tipo de procesos es muy probable que existan transiciones, es decir, cosas que están pasando por la inexperience tanto de quien se presenta y también de todas las cuestiones institucionales involucradas.

Hace un ratito decía Florencia, por ejemplo, que es la primera vez que lo hace, que podría haber algún tipo de dificultades, mientras tanto se va entrenando. En fin, hay toda una cantidad de cosas que ocurren porque no es una práctica usual. Y a mí me parece que en ese sentido uno puede pensar que estas cosas valen como la excepción que nos indica de alguna manera que estamos en el proceso de transición; y a su vez aparecen estas cuestiones que nos están diciendo "miremos el reglamento porque en una de esas lo podemos mejorar, podemos hacer algo que esté mejor".

Me parece que todo esto es una cuestión que lo que requiere es que ser considerado como una situación excepcional y no como un precedente, y creo que



en ese sentido la votación tendría que tener ese espíritu, el espíritu justamente de los que es una transición y de lo que entre todos estamos tratando de construir algo mejor, más seguro y que operativamente resulte y que no nos lleve a este tipo de dificultades, me parece que también hay que respetarlos, pero me parece que también hay que entender cuando las situaciones generan una anomalía que creo que nadie las quiso, ni el estudiante que se presentó, ni tampoco la institución. Se ve claramente que en la mesa de Consejo se está admitiendo que esto sería como, no sé, sonaría casi como un castigo, y creo que tiene mucho que ver con la inexperiencia.

Entonces en ese sentido me parece que más que generar un precedente genera una perspectiva de buena voluntad de parte de este Consejo de admitir las excepciones en etapas de transición.

Simplemente eso.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/25. El alumno Ignacio Censi eleva el plan de trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1376/25. La alumna Daiana Ailyn Tedesco eleva el plan de trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1388/25. La alumna Ana Rosario Passamonte solicita que se le aprueben por equivalencia varias materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1511/15 Cde. 4/25. El Geofísico Ariel Alberto Sánchez Camus solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1456/21 Cde. 4/25. El Lic. Matías Agustín Ruiz Diaz solicita la incorporación y acreditación de una publicación a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1861/22 Cde. 5/25. La Lic. Lili Michelle Román Aguilar solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-990/20 Cde. 7/25. La Lic. Paula Denise López solicita la baja de actividades académicas de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1405/25. Los Dres. Milva G. Orsaria e Ignacio Francisco Ranea Sandoval elevan propuesta de curso de posgrado válido para de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1387/25. Los Dres. Julián L. Gómez y Emilio Camilión elevan propuesta de curso de posgrado válido para la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1391/25. La Dra. Laura I. Fernández eleva propuesta de curso de posgrado válido para las carreras de Doctorado en Geofísica y en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba el Dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Fernández.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1350/25. La Dra. Mariana Dezzuti solicita una mayor dedicación en el cargo que posee como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra "Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Dr. Zyserman: Quiero comentar algo.

Todos sabemos que las mayores dedicaciones son bienes escasos de la Facultad, y esta presentación, al menos a mí, me llegó la inquietud de varios graduados, diplomados y JTP, que están en situaciones similares a la de la Dra. Dezzuti, con inquietud de qué pasaría si hubiera presentaciones similares al respecto. Me imagino que presentaciones de este tipo, esta no va a ser la única a lo largo de este año.

La Dra. Dezzuti no es la única, digamos en las condiciones que la Dra. Dezzuti hace su presentación, son compartidas por varios graduados de nuestra Facultad, actualmente trabajando en la Facultad.

Paralelamente me pregunto, si no cabría la posibilidad de hacer algo similar a lo que hizo hace un par de años, creo, digamos en cuanto a hacer llamados para mayor dedicación, semis, en principio en áreas de vacancia de la Facultad, o repartiéndolas en Meteorología, Geofísica y Astronomía donde ciertamente existen.

Decana: quería hacer una respuesta, la nota de Dezzuti es una nota en la cual Guillermo Berri fue el que se acercó a hablar al decanato y plantear un poco la



situación de esta investigadora en lo que es Modelado de Atmosférico, área que es responsable nuestro profesor Guillermo Berri.

Hubo varias cuestiones, la primera es, se acuerdan que hace dos años cuando se abrieron más dedicaciones, semi dedicaciones, no hubo nadie que se haya podido presentar de Meteorología por diferentes motivos, porque tienen cargos simples, muchos trabajaban en el Servicio, con lo cual creo que todos como comunidad sentíamos una profunda tristeza porque hubiese sido muy provechoso que así como se han presentado astrónomos y geofísicos se hubiesen presentado también meteorólogos, y eso no hubo; y si me retrotraigo allá lejos y hace tiempo, en las gestiones anteriores, hubo también un llamado a mayor dedicación y disponibilidad de puntos docentes para mayores dedicaciones en Meteorología y no se presentó tampoco ningún meteorólogo, y muy poquitos, y nos quedamos sin esas mayores dedicaciones para los meteorólogos.

Con esto qué quiero decir, la historia de las tres carreras es distinta en cuanto a los programas que tratamos de mayores dedicaciones para toda esa área, esa disciplina que es tan joven, que tiene apenas once años como carrera si bien hace, algunos meteorólogos que están hace más tiempo en esta área, la verdad que tratar desde la institución incentivar a nuestros meteorólogos a que se queden y se dediquen en esta unidad académica con sus funciones como docentes, como es el caso de Dezzutti, el caso de Horacio, el caso de Pablo, son muy poquitos, entonces la verdad, fue también todo un esfuerzo de convencimiento a la persona para retenerla.

Entonces, es un trabajo diferente, eso no quita que la gestión no esté pensando en replicar lo que fue hace dos años, pero para eso se necesita el punto docente, que todos sabemos cómo estamos, la situación que hablamos al inicio sobre el tema del inciso 1 que sería salarios, no es algo fácil de gestionar, no es algo que sobre, todo lo contrario.

Siempre cuando esta gestión tuvo la oportunidad de poder mejorar la situación de los graduados de las tres carreras lo hizo porque es una demostración, como bien dijiste vos Fabio, hace dos años se realizó, fue masivo, fueron veintiún cargos que se obtuvieron de simple a semi, auxiliares docentes, solamente enfocados a este sector que tanto te preocupa a vos y nos preocupa a todos.

Entonces un poco esa fue la argumentación, y por eso intervine, y discúlpdenme, ahora les voy a dar la palabra a ustedes. Fue un poco una nota en el tenor que fue presentada, pero fue consensuada, hablada, consensuada no porque la decisión la tienen ustedes, hablada con Guillermo por el tema este de ser una persona que como se ve que dice en algún momento, me tengo que jubilar y no dejo descendencia acá, gente formada en lo que es Modelado Atmosférico, que tanta importancia tiene, porque de hecho Modelado Atmosférico junto a Pronóstico, el grupo de Pronóstico utilizan mucho esa información, y aparte es algo que tenemos a disposición en la red, en la página de Universidad. Acá es realmente un área que se fue fortaleciendo, pero es difícil retener recursos y también estudiantes para que puedan seguir fortaleciendo el área de Modelado. Entonces, realmente, volviendo a tu inquietud Fabio, realmente lo que motivó esa nota tiene que ver con toda esta historia que te hago en la cual, creo que todos coincidimos que más allá de que yo sea astrónoma o geofísico, el área de Meteorología tenemos que hacer algo para que nuestros investigadores se queden y formen esa línea de investigación, seminarios, que nos garanticen.

Y voy a agregar, algo con Dezzutti, tengo que agregar, cuando hubo alguna baja de profesor o con Pablo que tuvimos algunos temas con el tema de la cursada, ella tuvo siempre una buena disposición académicamente, más allá de la base científica por demás.

Tiene un rol, tiene un cargo JTP, ella hacia más de eso, se ha hecho cargo del dictado, se ha hecho cargo de la jefatura de dos materias, realmente el trabajo que hacen los meteorólogos para que las materias se sigan dictando es único en su especie, los destaco siempre.

Los meteorólogos se comparten, a veces dan una materia, hay una faltante de profesor, y hay cuatro profesores dictando la materia, organizándosela y el alumno no se siente que falte esa materia.

Es un esfuerzo académico por parte de nuestros profesores de meteorología enorme. Y ella también aporta muchísimo en eso.



Entonces un poco por eso fue esa nota y me parece el razonamiento que hizo la Comisión de Investigación.

Dr. Zyserman: Yo la comparto, estoy votando positivamente.

Dra. Gómez: Tomo el guante ya que hablaste de las quejas de graduados y JTP, que la entiendo, por supuesto que si hubiera la posibilidad de hacer una convocatoria en ese sentido siempre la voy a apoyar, pertenezco al claustro de JTP pero en este caso es un poco lo que comentó Amalia, nosotros, vino desde el lado de Meteorología, sabemos que no abundan las mayores dedicaciones en Meteorología, no abundan los grupos de investigación con lo cual apoyar a un grupo nos parecía importante.

La persona que proponen no es cualquier graduado sino una graduada que ya estaba trabajando con el grupo, nos pareció a todos justo apoyar esa presentación que además estuvo bien hecha, una presentación del director del grupo y una presentación de ella explicando cuál era su rol que por cierto, ya que se da la oportunidad, yo recuerdo las presentaciones anteriores en aquella convocatoria a mayores dedicaciones, yo estuve en la comisión, vi las presentaciones y me pareció importante que Dezzutti pusiera toda su justificación de por qué quería el cargo, para qué, porque en aquella presentación hubo muy poca gente que dijo que no justificó realmente para qué lo quería. Sí puso un plan, puso CV, todo bien, pero vi notas que fue básicamente, "solicito una mayor dedicación" y punto. Cosa que amerita que cuando uno pide ciertas cosas realmente las justifique bien. Eso al margen. Pero la historia fue así, la idea fue apoyar a un grupo de Meteorología. Hubiera estado bueno si hubiera habido, vos me decís que realmente hay muchos más graduados en Meteorología preocupados por eso, sería genial.

Lic. Sarochar: Brevemente solamente para poner en contexto cuál es el caso particular de la carrera de Meteorología que es nueva.

Tengan en cuenta que los primeros profesores cuando la carrera se abre y se arma, los profesores básicamente eran la mayoría de ellos o gente que venía de la Universidad de Buenos Aires, y muchos de ellos del Servicio Meteorológico. Al momento de hoy, si no me equivoco, con Dezzutti incluida son cuatro dedicaciones semi exclusivas nada más en Meteorología.

Creo que comparado con las otras dos especialidades estamos atrás por montones de cuerpos.

Entonces, no se trata de una carrera, existe una razón para que eso pase. El llamado que se hizo hace dos años, bueno, muchos de los docentes son investigadores del CONICET, ellos no pueden hacerse cargo, y muchos trabajan en el Servicio Meteorológico.

Yo mismo renuncié en su momento al Servicio Meteorológico para venir a trabajar acá, para ampliar mi dedicación acá en el 2013, pero otros no lo quieren hacer, prefieren continuar. Me consta que en el Servicio Meteorológico no les facilitan en absoluto la posibilidad de tomar una dedicación semi exclusiva, gracias que hay varios profesores que trabajan en el Servicio y que les aceptan la dedicación simple, a lo mejor viniendo una vez por semana a la Facultad. Entonces, eso es una limitación muy grande. Eso se va a ir corrigiendo, pero con el tiempo, es lento, más graduados autóctonos, nacidos y criados aquí, y esperamos que ellos accedan más fácilmente a esas posibilidades. Aun así, muchos de nuestros graduados también están trabajando ahora en el Servicio Meteorológico. Por lo tanto, va a ser un mecanismo lento desde el punto de vista de las dedicaciones ampliadas, va a ser difícil en general la Meteorología. Por esa razón me pareció muy auspicioso la solicitud y la aceptación de la extensión de la dedicación de Mariana.

Eso queríamos decirles, nada más. Un caso muy especial el nuestro.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1397/25. El Dr. Juan Pablo Caso solicita aval institucional para el Simposio IAU "Star Clusters as Guides to Galaxies: Synergies and New Developments from Upcoming Surveys". Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1393/25. La Dra. Laura Fernández solicita aval institucional para el Simposio IAU 401 "Advancing Reference Systems, Ephemeris, and Standards: From the Earth and the Moon to Solar System Bodies". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación de la Dra. Fernández.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-691/25 Cde. 7/25. Informes de los Cursos de Divulgación 2024. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-469/23. Informes finales de los Proyectos de Extensión desarrollados durante el período 2023-2024. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1067/24. Cde. 1/25. Modificación en la conformación del equipo extensionista presentada por el Proyecto de Extensión "¿Cómo está el tiempo en tu Escuela? Intercambiando contenidos e información meteorológica en contexto rural cercano a La Plata". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación del Lic. Sarochar.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1067/24. Cde. 2/25. Modificación en la conformación del equipo extensionista presentada por el Proyecto de Extensión "Prevención y Protección contra rayos". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación del Lic. Sarochar.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1067/24. Cde. 3/25. Modificación en la conformación del equipo extensionista presentada por el Proyecto de Extensión "Derecho al cielo nocturno en contexto de encierro punitivo". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación del Lic. Sarochar.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaría Académica: Pone en consideración Acta del Consejo Directivo de la sesión 460.

El Consejo Directivo aprueba Acta 460 con las excusaciones de la Dra. Natali y de las Srtas. Schmitz y Castrosin.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-832/24. Cde. 3/25. Resolución N° 184/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido la renuncia de la Dra. Gómez Dacal, designa al Geof. Agustín Reynaldo



Gómez en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple para la cátedra "Gravimetría", a partir del 1º junio de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-990/20. Cde. 6/25. Resolución N° 194/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La Lic. Paula Denise López solicita la conformación del Jurado Examinador para la evaluación de su trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1383/25. Resolución N° 201/25 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Agustín Dugaro en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Origen y Evolución de Sistemas Planetarios", a partir de la convocatoria a Registro de Aspirantes, desde el 1º de agosto de 2025 y hasta la finalización del ciclo lectivo 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación del Dr. Dugaro.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 18 de julio a las 09.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da finalizada la sesión.